

PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR GDM 004 2015

"SUMINISTRO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACTIVA PARA CONEXIÓN DIRECTA"

1. Ampliar el tiempo para presentar la muestra física del material ofertado.

Respuesta: No es posible acceder a esta petición.

2. Solicitamos que la corriente básica sea de 10A y la máxima 80A

Respuesta: No es posible acceder a esta petición.

3. Numeral 6.2.4 TAPA PRINCIPAL, Se solicita permitir medidores que entre la base y la tapa principal formen una sola pieza por un proceso químico lo cual no requiere tornillos para su ajuste, los sellos de seguridad utilizados en este tipo de medidores son de tipo deja huella.

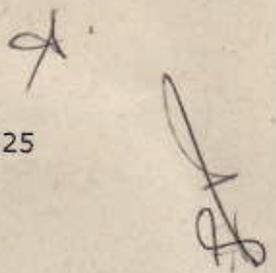
Respuesta: No es posible acceder a esta petición.

4. Numeral 6.2.5 BLOQUE DE TERMINALES, Se solicita aclarar si el terminal de voltaje especificado en este numeral corresponde a la línea del circuito de tensión del medidor monofásico.

Respuesta: Si, es la línea del circuito de tensión del medidor.

5. Numeral 6.4 EMPAQUE y PROTECCION, Se solicita que se permita empacar adecuadamente los medidores en cajas de a 10 unidades.

Respuesta: No es posible acceder a esta petición. Los medidores deben venir empacados individualmente y embalados en guacales o cajones resistentes de buena calidad y en estibas de madera, en forma tal que los protejan contra golpes por mal manejo durante el transporte, carga y bodegaje, así como de la absorción de humedad.



6. Se solicita aclarar el tiempo de la garantía de los equipos debido que en el numeral 9.2 se especifica un tiempo igual a la ejecución del contrato y seis meses más, mientras que en el numeral 10.1. apartado 14 se requiere una garantía de 3 años.

Respuesta: El numeral 9.2 hace referencia a las pólizas que debe suscribir el oferente seleccionado. El apartado 14 del numeral 10.1 hace referencia a la garantía que como fabricante se otorga al producto, sin que necesariamente se deba amparar con una póliza.

7. Anexo 3. Por favor aclarar que se debe hacer con este anexo si proponer un cronograma de entregas o si EEP S.A E.S.P ya lo está estableciendo y reafirmar si el mes de Diciembre no se haría ninguna entrega.

Respuesta: Este anexo es informativo respecto al cronograma que se tenía previsto para realizar las entregas, el cual se modifica quedando de la siguiente forma:

MES	CANTIDAD
oct-15	1600
nov-15	800
dic-15	800
ene-16	1600
feb-16	800
mar-16	800
Total	6400

8. Anexo 3 CRONOGRAMA DE ENTREGA En vista que las fecha de entrega de la propuesta son para el 25 de Agosto y la adjudicación será para las ultimas semanas de Septiembre, se solicita modificar las fechas establecidas empezando a finales del mes de septiembre o principios del mes de octubre de 2015.

Respuesta: Ver respuesta a la pregunta 7.

9. Numeral 10.2 Oferta Económica. Por favor aclarar que documentos deben ir dentro de la oferta económica.

Respuesta: Documento de la oferta económica (**Documento esencial**) acompañada del cuadro resumen de costos unitarios conforme al **Anexo No. 1** señalando especificaciones técnicas y demás que considere pertinente.

10. Numeral 8, Aspecto económico a tener en cuenta para ofertar. ¿A quién le corresponde (entidad contratante/contratista) en este caso asumir el riesgo cambiario?

Respuesta: Ver numeral 8 de la Invitación Pública a Negociar GDM 004 2015.

11. En caso de que la respuesta anterior se entienda que el Contratista es quien debe asumir el riesgo cambiario, remítase a responder la siguiente pregunta: ¿Qué mecanismos propone o acepta EEP para que sea cubierto éste riesgo?

Respuesta: Ver numeral 8 de la Invitación Pública a Negociar GDM 004 2015.

12. Numeral 8.1, IMPUESTOS Y DEDUCCIONES, Por favor aclarar cuales deducciones e impuestos afectaran la oferta económica de dicho proceso.

Respuesta: Ver numeral 8.1 de la Invitación Pública a Negociar GDM 004 2015.

13. Numeral 7.1, por favor indicar que pruebas desea presenciar la empresa de energía, ya que las pruebas tipo son realizadas una sola vez por sus costos?, en este caso se pueden presenciar las hechas en el laboratorio acreditado por ONAC en Colombia.

Respuesta: La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. realizará al proveedor favorecido en algunos casos y de conformidad a la naturaleza del material, una inspección durante el proceso de pruebas en fecha que previamente se acuerde entre las partes.

14. Numeral 7.1, Por favor indicar si la empresa de energía va hacer interventoría al proceso de fabricación de los equipos, pues estos son fabricados fuera de Colombia y se debería contemplar esta visita en la oferta?

Respuesta: No se debe contemplar ningún tipo de visita a fábrica. La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. realizará al proveedor favorecido en algunos casos y de conformidad a la naturaleza del material, una inspección durante el proceso de pruebas en fecha que previamente se acuerde entre las partes. Adicionalmente El Proveedor proporcionará todas las facilidades a La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., incluyendo herramientas, muestras, instrumentos y **acceso a toda la información** que

se requiera de tal manera que ésta pueda verificar la conformidad del proceso de fabricación y el acabado de los materiales a suministrar.

15. Numeral 7.1, Se solicita que se omita la marcación con código de barras en el empaque del medidor, pues el medidor ya viene con esta marcación y ponerla en el empaque individual tiene un costo adicional que al final no se va usar?

Respuesta: Se acepta que sea solo el medidor el que tenga la marcación mediante código de barras.

16. Numeral 8, Se solicita que la oferta pueda ser presentada en dólares americanos, esto debido al comportamiento del dólar?

Respuesta: Ver numeral 8 de la Invitación Pública a Negociar GDM 004 2015.

17. ANEXO 3, Por favor informar como quedarían las fechas de entrega?, esto teniendo en cuenta que la primera entrega tiene fecha de 10 días antes del cierre de la oferta.

Respuesta: Ver respuesta a la pregunta 7.

18. En el numeral 6.1.5 NORMAS DE FABRICACION Y PRUEBAS, Qué relación tiene la norma NTC 2147 con la presente licitación, si esta aplica solo para medidores clase 0,2s y clase 0,5s?

Respuesta: Se deberá considerar el cumplimiento de las normas requeridas para el tipo de medidores solicitados.

19. Marcar con "**Empresa de Energía de Pereira S.A.**": Si consideramos medidores sellados completamente, es posible marcar en la parte externa de la placa con un sistema de alta seguridad indeleble? Esto al considerar que la primer entrega la podemos realizar en 8 días.

Respuesta: Ver respuesta a pregunta No. 3

20. Los costos de inspección al proceso de pruebas, es por cuenta de la Empresa de Energía de Pereira S.A.?

Respuesta: Si, los costos de esta inspección serán por cuenta de la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP.



21. Es posible oferta medidores sellados, con tornillo de fatiga y dispuestos de orificios para el presiento? Es decir, sellados por ultrasonido y además con tornillos de fatiga como los pide EMCALI para disminuir los riesgos de apertura del medidor al máximo?

Respuesta: No es posible acceder a esta petición.

22. Respecto al tiempo de entrega se solicita modificar, que el primer mes de entrega sean 60 días después de la adjudicación del contrato con el fin de realizar la fabricación, importación y calibración de las unidades.

Respuesta: Ver respuesta a la pregunta 7.

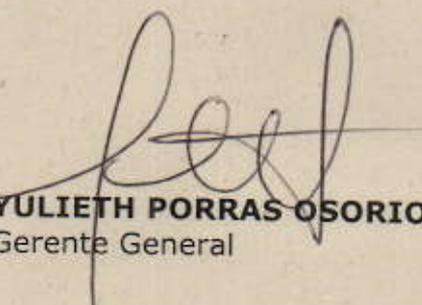
23. Teniendo en cuenta las fechas del cronograma, se solicita que la primera entrega de los 1600 sea el 15 de octubre, ya que esta primera entrega esta con fecha del 15 de Agosto y no es clara, porque es antes de la recepción de propuestas.

Respuesta: Ver respuesta a la pregunta 7.

24. Respetuosamente solicitamos ampliar el rango para los contratos celebrados a 5 años.

Respuesta: No es posible acceder a esta petición.

Cordialmente,



YULIETH PORRAS OSORIO
Gerente General

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda